

Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Aqua

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

Modalidad: U015

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Abel Jimenez Alcazar Teléfono: 51744000 ext. 1055

Correo Electrónico: abel.jimenez@conagua.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Alejandro Pérez Enriquez

Teléfono: 51744000

Correo Electrónico: alejandro.perez@conagua.gob.mx

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo conjuntar, promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares. Su mecanismo de operación es mediante convenios con las entidades federativas para la instalación y el fortalecimiento de las denominadas Gerencias Operativas de los consejos, proporcionando recursos para el desarrollo organizacional de éstas en conceptos como compra de maquinaria, instalaciones, vehículos, uniformes, recursos materiales y el pago de honorarios.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a fortalecer la gobernanza ambiental, a través de apoyar la participación ciudadana en los Consejos de Cuenca.

Propósito: El desarrollo organizacional de las entidades de cuenca es mejorado, a través de apoyos operativos

Componentes:

- 1. Entidades de cuenca con actividades de capacitación realizadas a partir de los apoyos operativos recibidos
- 2. Entidades de cuenca con apoyos operativos
- 3. Programas de gestión formulados por entidades de cuenca

Actividades:

- 1. Actividades de capacitación para entidades de cuenca
- 2. Apoyos operativos otorgados a entidades de cuenca
- 3. Programas de gestión para entidades de cuenca

RESULTADOS Y HALLAZGOS



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa

Otros Efectos

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: No se cuenta con un plan estratégico específico del Programa para el mediano plazo y acorde con las exigencias de la Agenda del Agua 2030. La unidad responsable no ha elaborado un diagnóstico actualizado que permita definir el problema y con ello tener claro el propósito así como planear de mejor forma su operación. Se requiere caracterizar y focalizar a los beneficiarios directos del Programa. Se deben definir y desarrollar procedimientos y mecanismos de verificación para todos los procesos. No se cuenta con estudios de percepción de beneficios derivados del programa.

3. Fuente: Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR)

4. Elemento de Análisis: Otros Planeación, Diagnóstico

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Los hallazgos de la evaluación de consistencia y resultados 2011-2012 siguen vigentes en 2015. Se recomienda elaborar un diagnóstico actualizado que defina el problema público a resolver, identifique las causas y permita conocer cuáles son las consecuencias que tiene en la población o en la gestión de los acuíferos en este caso. Debe realizarse una planeación a mediano y largo plazo, que identifique las fortalezas y debilidades del programa, así como las oportunidades y amenazas. Es importante también conocer cuál es la población total del programa y conocer la percepción que tiene con respecto a la operación. Finalmente, existe un enorme espacio de oportunidades en el tema de focalización y seguimiento del programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2010

- 2. Hallazgo Relevante: Identifica a los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares como los sujetos de apoyo. En ese sentido se debe tener una mejor definición tanto del propósito y fin del programa como de la lógica del mismo alineada con los objetivos nacionales. También debe haber una relación causal entre el propósito y fin del programa. Finalmente se recomienda la elaboración de políticas y lineamientos que regulen la asignación de recursos, los medios de verificación sobre la ejecución de los compromisos y la medición de impacto del programa.
- 3. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

4. Elemento de Análisis: Otros Diseño del programa

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: El hallazgo sigue siendo válido en la medida que los consejos de cuenca son los sujetos del apoyo final. Debe considerarse este punto pues es clave para entender cuál es el propósito y fin del programa, lo que se relaciona con los



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

componentes y actividades a utilizar. El segundo hallazgo sigue siendo relevante en la medida que el borrador del "Manual de Operación del programa U015" todavía no es aprobado oficialmente.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Desarrollo de una guía de operación del programa presupuestario U015. 2. Desarrollo de Lineamientos específicos para orientar y jerarquizar la asignación hacia acciones de impacto en los consejos. 3. Desarrollo de un sistema de indicadores para monitorear el programa presupuestario.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 66.66~%

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Desarrollo de un sistema de indicadores para monitorear el programa presupuestario

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En años recientes los indicadores muestran un valor superior al de las metas; cabe destacar el indicador relacionado el fin del programa que tiene un sobrecumplimiento del 15.6% o el indicador de unidades de cuenca capacitadas con un sobrecumplimiento de 24.9%. Debe hacerse una revisión de los alcances del programa y ajustar en su caso las metas para que los indicadores dimensionen correctamente los resultados alcanzados. Estas metas deben estar acorde a los alances de programa y al presupuesto asignado y deben revisarse y ajustarse al cumplirse los objetivos. Finalmente, el cumplimiento de las metas a nivel propósito debe relacionarse con el logro del fin planteado en el programa

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Se validó un nuevo proyecto de convenio con las entidades federativas.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Entidades federativas

c. Cuantificación: 32



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

- d. Definición: Entidades federativas con las que sería posible establecer convenios para apoyar la operación de los consejos de cuenca y órganos auxiliares
- e. Valoración: Dado que el programa está diseñado para todos los consejos de cuenca se tiene como población potencial las 32 entidades federativas pues en ellas se concentran los consejos. No obstante, si bien los convenios se firman con los estados el uso de las entidades federativas como unidad de medida no es representativo dada la heterogeneidad de las mismas en su ubicación dentro de un estado o estados. De esta forma, la existencia de un estado con convenio no implica que la población potencial sean todas las cuencas dentro del mismo o las colindantes con otros estados. Como recomendación se insiste en el cambio de la unidad con la que se evalúa la cobertura.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Entidades Federtivas

c. Cuantificación: 25

- d. Definición: Subconjunto de la población potencial que el programa podría atender en el corto y mediano plazos, tomando en consideración las limitantes existentes (financieras, institucionales o de otra índole) y solo aquella que es susceptible de acceder al programa, la cual se estima en un 80% de las entidades del país.
- e. Valoración: Al igual que en el caso la definición de la población potencial, la unidad de medida de la población objetivo no resulta la más apropiada, ya que debería ser el consejo de cuenca. Los documentos de soporte señalan claramente las razones por las cuales se limita la participación en el programa (disponibilidad de fondos para concurrencia); no obstante se deben considerar otros criterios de prelación para la selección de la población objetivo como por ejemplo: dar preferencia a consejos que han participado en años anteriores y han presentado resultados satisfactorios; consejos en poblaciones de mayor marginación o con mayor participación de mujeres.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Entidades federativas

c. Cuantificación: 30

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: ND

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: ND

Mujeres Atendidas: ND

Localización de la Población Atendida



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

SEMARNAT

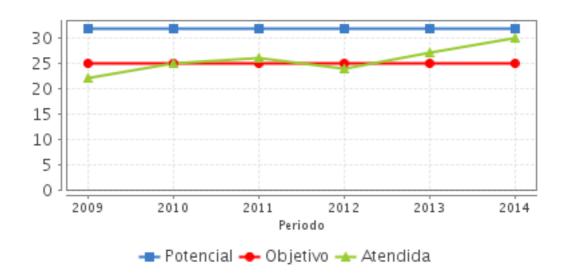
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comisión Nacional del Agua



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2009	32	25	22
2010	32	25	25
2011	32	25	26
2012	32	25	24
2013	32	25	27
2014	32	25	30



Análisis de la Cobertura



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Aqua

La dinámica de cobertura muestra que en algunos años (2011, 2014 y 2014) se atendió a una población superior a la población objetivo; ello implica que se deben revisar los criterios de selección de la población objetivo pare evitar este sobrecumplimiento. Debe destacarse que la unidad de cobertura (poblaciones potencial, objetivo y atendida) definida (entidades federativas) no aporta información sobre la cobertura real del programa ni de sus avances. Si bien el programa opera mediante convenios con los estados, es preferible que la cobertura se considere como los consejos de cuenca, los cuales son los beneficiarios finales del programa.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Alineación con Programa Sectorial/Institucional 2013-2018

Objetivo: Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

Año de Inicio del Programa 2008

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- 100100 on 0011001111001 (11 11 0)			
Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	55.81	51.65	51.65
2010	43.06	46.97	46.97
2011	57.48	55.18	55.18
2012	42.80	51.23	51.23
2013	42.67	42.51	42.51
2014	42.58	44.41	44.41

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

SEMARNAT

Comisión Nacional del Agua

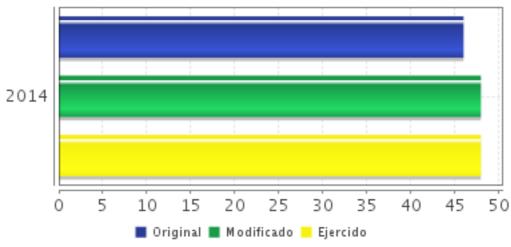


-- Presupuesto Original -- Presupuesto Modificado

Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto se ha conservado con muy poca variación desde el año 2009. El promedio en términos nominales ha sido 47 MdP (min 43 MdP y máximo 53 MdP). En términos reales es clara una reducción del presupuesto desde 2011, año en que logró su mayor valor. Los años 2010, 2012 y 2014 muestran un presupuesto ejercido superior al presupuesto original resultado



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

de negociaciones del operador del programa (comunicación del operador). A la luz de las propuestas de mejora así como de las necesidades de generación de capacidades en los Consejos de Cuenca y Órganos Auxiliares será necesario revisar a la alza el presupuesto siempre y cuando se pueda demostrar el efecto positivo que el programa tiene sobre la gestión de los consejos de cuenca.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

Con base en la información disponible se puede concluir: i) El programa requiere un revisión sobre la plataforma de participación que se debe fortalecer a nivel cuenca; ello implicará la integración de más actores (academia, ONG's, otras instancias de la APF y gobiernos locales) y la definición de la gobernanza requerida (transparencia, representatividad, etc.), la definición clara de objetivos de generación de capacidades y fortalecimiento institucional, así como una adecuación de la estrategia de operación. ii) Resulta impostergable que el programa se vincule con otros programas e iniciativas que tienen las mismas unidades territoriales (Cuencas) o partes de ellas y que también ejercen recursos con el mismo fin, tanto federales, como de gobiernos locales y otros; como ejemplo se tienen el programa: Gestión Integrada en Cuencas Costeras de Jalisco de CONAFOR o el proyecto: Construcción de ciudadanía y espacios de participación para el desarrollo sustentable de PNUD y SEMARNAT a traves de CÓNANP; iii) Mejorar el seguimiento del programa (implica adecuaciones a los indicadores y unidades de cobertura) más allá del ejercicio de recursos, incorporando el nivel de gobernanza en los Consejos, el nivel de generación de capacidades y el nivel de capital social generado, entre otros; iv) Se requiere una revisión de la operación del programa, tanto en términos del marco administrativo a través de la publicación de lineamientos específicos (existe ya un borrador de manual de operación), como del seguimiento más claro en el uso de los recursos. Esta revisión debe incluir la definición de criterios de focalización de recursos en Consejos de Cuenca donde se identifiquen prioridades importantes.

Fortalezas

1. FORTALEZAS: El programa es la base de cierta continuidad en las plataformas de participación y gestión de los Consejos de Cuenca. 2. OPORTUNIDADES: La vinculación con otras organizaciones y dependencias que tienen la misma unidad territorial como beneficiaria (cuencas hidrográficas) y persiguen los mismos objetivos. 3. ii) El recurso agua es un recursos que aglutina necesidades y preocupaciones en toda la sociedad, por lo que una buena definición de plataforma de participación y gestión podría mejorar la eficiencia en el uso del recurso.

Retos y Recomendaciones

1. RETOS: I) Definir con mayor precisión la plataforma de participación a nivel Cuenca en términos de su composición, acciones, necesidades de generación de capacidades y mecanismos de gestión. Esto con el fin de identificar cómo contribuye el programa a la mejora organizacional y administrativa de los consejos. II) Identificar una estrategia de focalización que pueda operarse a través de las entidades federativas. 2. RECOMENDACIONES: I) mejorar la opearción no solo en lo administrativo (dispersión de los recursos) sino en el seguimiento de los logros alcanzados con el uso de los recursos dispersados (mejora de indicadores, unidades de cobertura y lineamientos de operación) considerando la continuidad de plataformas de participación y gestión como son los consejos de cuenca. ii) Evaluar el impacto de los diferentes mecanismos de apoyo a los consejos de cuenca y mejorar la focalización en el otorgamiento de recursos.

OBSERVACIONES



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

del objetivo, es congruente con la estrategia 1.5.1 del PNH.

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, además de que esta no se encuentra específicamente definida; el objetivo principal del programa hace referencia sólo a un tema de gestión (apoyos operativos) pero no al cambio que se genera en la población objetivo, el término "mejorado", pareciera demasiado general.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

La recomendación de definir a los consejos de cuenca como sujetos de apoyo resulta imprecisa: estas instancias no reciben los recursos del programa, ni cuentan con características que pudieran ser registradas en padrones de beneficiarios. La conclusión de revisar la plataforma de participación de los consejos de cuenca, se considera no pertinente: la composición de integrantes de los consejos está definida en la Ley de Aguas Nacionales, por lo que la definición de integrantes no depende del programa U015; además, el programa busca apoyar la operación básica de los consejos, independiente de su integración. Se elaboró un manual de operación del programa, y se están realizando las gestiones necesarias para su validación. En cuanto a medición de impactos, se está desarrollado un sistema de indicadores para medir el desempeño de estos grupos. Se señala que el programa no ha identificado claramente el problema que busca atender. El problema central que se busca atender es que los consejos de cuenca tienen un desarrollo organizacional heterogéneo. Se considera que la definición del problema y, consecuentemente,

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

- 1. Nombre del Indicador: Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental
- 2. Definición: El índice incluye veintitrés indicadores agrupados en dos categorías y diez subíndices. Cada categoría, subíndice e indicador tienen un peso ponderado. La suma de las ponderaciones por categoría, subíndice e indicadores siempre es igual a 100%. Las mediciones son comparativas respecto al año o línea base (2013). Las variaciones que se obtienen en la comparación se multiplican por las ponderaciones de cada componente categoría- y los resultados se suman para obtener el Índice
- **3. Método de Cálculo:** El Índice se obtiene al comparar el acumulado de los datos de 2013 en relación con los de 2014; las variaciones se multiplican por las ponderaciones de cada componente, y los productos se suman.
- 4. Unidad de Medida: Índice 2013=1
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral
- 6. Año Base: 2013
- 7. Meta del Indicador 2014: 1.28
- 8. Línea Base (Valor): 1.00



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

Último Avance (Valor): 1.48
 Último Avance (Año): 2014

Indicador Sectorial
Índice de Participación Ciudadana en el
Sector Ambiental

2014

Índice 2013=1

- Unidad de medida: Índice 2013=1
- Línea de base 2013: 1.00
- Meta 2014: 1.28

Principales Indicadores de Resultados

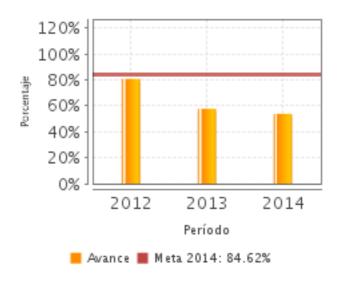
- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de consejos de cuenca que presentan su informe de actividades anualmente
- **2. Definición:** El indicador mide cuántos consejos de cuenca desarrollan actividades vinculadas con las funciones que les asigna la Ley de Aguas Nacionales
- **3. Método de Cálculo:** (Consejos que validan su informe de actividades / Total de consejos existentes)*100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 84.62
- 8. Valor del Indicador 2014: 53.85
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 57.69
- 11. Avances Anteriores:



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



12. Ejecutivo: NO

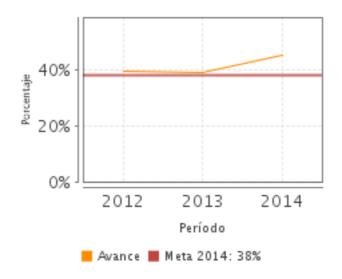
- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades de cuenca que mejoran su desarrollo organizacional
- **2. Definición:** El indicador mide cuántas entidades de cuenca muestran un avance en su desarrollo organizacional, en función del promedio de sus avances en formulación de programas de gestión, apoyos operativos y capacitación
- **3. Método de Cálculo:** (Entidades de cuenca capacitadas + Entidades de cuenca con programas de gestión + Entidades de cuenca con apoyos operativos) / (Total de entidades de cuenca existentes *3) * 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 38.00
- 8. Valor del Indicador 2014: 45.15
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 38.90
- 11. Avances Anteriores:



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

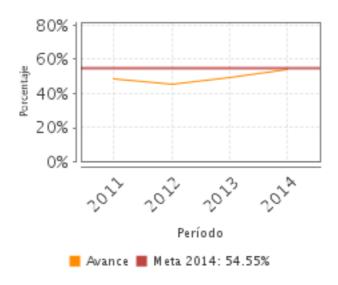
- 1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades de cuenca con programas de gestión
- **2. Definición:** El indicador mide cuántos consejos de cuenca y órganos auxiliares realizan actividades de planeación con apoyo de los recursos recibidos
- **3. Método de Cálculo:** (entidades de cuenca con programas de gestión / Total de entidades de cuenca existentes) * 100
- 4. Unidad de Medida: Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual
- 6. Año Base: 2012
- 7. Meta del Indicador 2014: 54.55
- 8. Valor del Indicador 2014: 53.85
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior: 49.09
- 11. Avances Anteriores:



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades de cuenca capacitadas

2. Definición: El indicador mide cuántos consejos de cuenca y órganos auxiliares realizan actividades de capacitación a partir de los apoyos recibidos

3. Método de Cálculo: (entidades de cuenca con acciones de capacitación / Total de entidades de cuenca existentes) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 18.188. Valor del Indicador 2014: 22.70

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

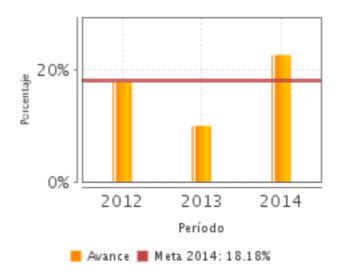
10. Valor Inmediato Anterior: 10.00



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de entidades de cuenca con apoyo operativo

2. Definición: El indicador mide cuántos consejos de cuenca y órganos auxiliares reciben apoyos operativos

3. Método de Cálculo: (Entidades de cuenca con apoyos operativos / Total de entidades de cuenca existentes) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 40.91

8. Valor del Indicador 2014: 59.10

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

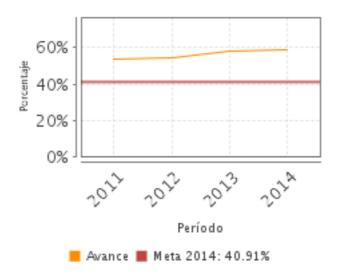
10. Valor Inmediato Anterior: 57.73



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Número de entidades de cuenca con actividades de capacitación

2. Definición: El indicador mide el numero de entidades de cuenca que realizan acciones de capacitación en el año

3. Método de Cálculo: Conteo de entidades de cuenca que realizan acciones de capacitación en el año

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Entidad de Cuenca

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

7. Año Base: 2012

8. Meta del Indicador 2014: 40.009. Valor del Indicador 2014: 50.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

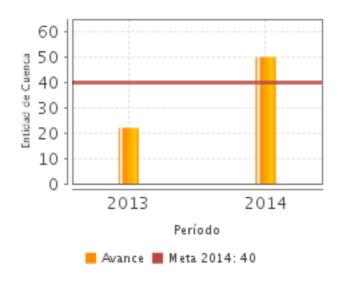
11. Valor Inmediato Anterior: 22.00



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



13. Ejecutivo: NO

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Número de entidades de cuenca apoyadas a través de convenios

2. Definición: El indicador mide el número de gerencias operativas establecidas en el país

3. Método de Cálculo: Conteo de entidades de cuenca que convienen apoyos operativos

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Entidad de cuenca

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

7. Año Base: 2012

8. Meta del Indicador 2014: 90.009. Valor del Indicador 2014: 130.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

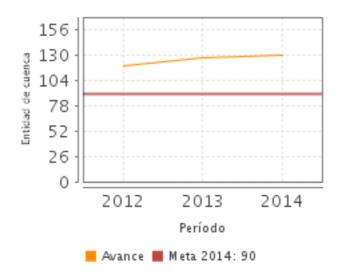
11. Valor Inmediato Anterior: 127.00



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua



13. Ejecutivo: NO

-Indicador 6

1. Nombre del Indicador: Número de entidades de cuenca que formulan programas de gestión

2. Definición: El indicador mide cuántas entidades de cuenca realizan actividades de planeación con apoyo de los recursos recibidos

3. Método de Cálculo: Conteo de entidades de cuenca que formulan programas de gestión

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Entidad de Cuenca

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

7. Año Base: 2012

8. Meta del Indicador 2014: 120.00 9. Valor del Indicador 2014: 118.00

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: 108.00

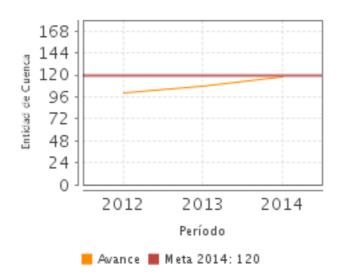


Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Comisión Nacional del Agua



13. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Debe revisarse la elaboración y uso de los indicadores a nivel actividad, componente y propósito para que en cada nivel se aporte nueva información relacionada con la lógica vertical de la MIR; por ejemplo se tiene en actividad el número total de consejos apoyados, en componente el porcentaje, y en propósito el promedio de los diferentes apoyos que brinda el programa. En el mismo sentido se debe favorecer la presentación de información en porcentajes y no como total de unidades beneficiadas, pues ésta ultima forma de brindar información no ayuda a percibir el avance en resultados ni dimensiona correctamente el logro de objetivos. El fin del programa va más allá de verificar el cumplimiento de un plan de actividades, debe buscar la mejora en la organización, gestión y formación de capital social entre los agentes involucrados a nivel de la Cuenca; por ello el indicador de fin no debe restringirse a la simple registro de la validación del informe de actividades del consejo de cuenca.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La evaluaciones tanto de Diseño como de Consistencia y Resultados brindan información precisa sobre la problemática del programa y algunas recomendaciones de mejora. Los informes trimestrales y los de presupuesto son suficientemente detallados en el seguimiento tanto de indicadores como de ejercicio

Fuentes de Información

Evaluación de Diseño 2010; Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012; Informes trimestrales 2014.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas

2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación: Juan Manuel Torres Rojo

3. Correo Electrónico: juanmanuel.torres@cide.edu

4. Teléfono: 57279839

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evauación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010



Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca



Comisión Nacional del Agua

Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación